

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN /2017
CT 16a. /2017

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección General, integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; el Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos; Lic. Enrique Jiménez Escobedo, en representación del Titular del Órgano Interno de Control; y como personal invitado, la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y análisis de las calificaciones emitidas por el INAI derivadas de la carga de información en el SIPOT
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con Revisión y análisis de las calificaciones emitidas por el INAI derivadas de la carga de información en el SIPOT, se estableció el siguiente:

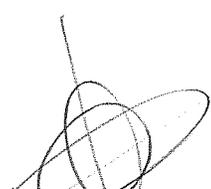
ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sexta Sesión del día veintinueve de agosto del año 2017, analizó los resultados de la primera verificación diagnóstica 2017, respecto al Colegio de Bachilleres llevada a cabo por el INAI derivadas de la carga de información en el SIPOT y por la trascendencia que representa este diagnóstico, así como por sus índices, determinó remitir las evaluaciones vía correo electrónico a los Titulares de las Secretarías General, Administrativa y de Servicios Institucionales que conforman al Colegio de Bachilleres, con el objeto de que lleven a cabo el análisis correspondiente en las fracciones que a cada Secretaría corresponden, para que en próxima Sesión de este Comité, a desarrollarse a las trece horas del día seis de septiembre del año en curso y con la presencia de dichos Secretarios, se determinen las acciones procedentes, para cumplir con las recomendaciones formuladas por el INAI, a fin de alcanzar los niveles de aprobación correspondientes.

4. Para el punto 4, vinculado con Asuntos Generales:

Se informó a este Comité que con fecha 23 de agosto de 2017, la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres, en su Tercera Sesión Ordinaria, aprobó la designación de la Lic. María del Carmen Verdugo Reyes, como "*Directora de Comunicación y Publicaciones del Colegio de Bachilleres*"

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las catorce horas con diez minutos, del veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres


LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO
En representación del Titular del Órgano
Interno de Control en el Colegio de
Bachilleres



PERSONAL INVITADO

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Departamento de Consulta y Legislación

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Esta página corresponde al Acta de la Décimo Sexta Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, desarrollada el día veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, suscrita en cuatro tantos. CONSTE.-----